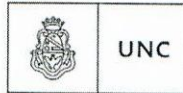




**FCM**  
Facultad de  
Ciencias Médicas

1877 - 2017  
**140**  
AÑOS



Universidad  
Nacional  
de Córdoba



2017 - " Año de las Energías Renovables"

CUDAP:EXP-UNC: 4888/2017

Córdoba, 10 Noviembre de 2017

VISTO:

La nota presentada por la Consejeros Estudiantiles de la Agrupación REM en la que solicitan se extiendan las inscripciones en los turnos de exámenes del Ciclo de Orientación y Nivelación al Estudio de la Medicina Y:

CONSIDERANDO:

Lo informado por la Secretaría Académica  
Lo aconsejado por la Comisión de Enseñanza  
La aprobación del Honorable Consejo Directivo en sesión del día 7 de Septiembre de 2017.

POR ELLO:

**EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS  
MEDICAS  
RESUELVE:**

Art. 1º: Establecer que una vez vencidas las inscripciones al examen del Ciclo de Orientación y Nivelación al Estudio Universitario en Medicina, según el cronograma aprobado por Secretaria Académica, se analicen los casos de aquellos alumnos que no accedieron a la inscripción hasta 5 (cinco) días hábiles antes de dicho examen.

Art. 2: Protocolizar y Comunicar.

**DADA EN SESIÓN DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA  
FACULTAD DE CIENCIAS MEDICAS A LOS SIETE DÍAS DEL MES DE  
SEPTIEMBRE DE DOS MIL DIECISIETE.**

Prof. Dr. ROGELIO D. PIZZI  
SECRETARIO TECNICO  
FACULTAD CIENCIAS MEDICAS  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA



Prof. Dr. MARCELO A. YORNO  
DECANO  
FACULTAD DE CIENCIAS MEDICAS  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

**RESOLUCION Nº**  
NBC/dmcc

**1915**